1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 423263

CONTRATO No. 01003292021 Del 07/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 07/01/2021 HASTA: 20/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA:**GERMAN LEONARDO FORERO ROJAS**

No. Documento de identificación: **80,232,199** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **1044210644** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **6 / 11** Mes de Pago: **JUNIO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**77,050,000.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**6,700,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**39,083,333.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**37,966,667.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 39821 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-7-0-4199062-02	27	**6,700,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**335,000.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**428,800.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**13,900.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN Y MEJORA DE NUEVOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) QUE PERMITAN FORTALECER LA CALIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DISMINUIR LOS COSTOS ASOCIADOS A CADA SERVICIO ASIGNADO.	Para el servicio de conectividad WAN dado que los de ANS ya fueron establecidos por Colombia Compra Eficiente en el Acuerdo Marco de Conectividad II CCE-427-1-AMP-2016 el alcance establecido para la orden de compra 37897 de 2019 consiste en la revisión mensual de los elementos establecidos para los ANS (disponibilidad, numero de interrupciones de los servicios, tiempo de recuperación de fallos y tiempo en entre fallos), por lo tanto, para el mes de mayo de 2021, se estableció un descuento por valor de $2.654.781 correspondiente a los ANS del servicio de conectividad durante este periodo. https://icbfgob.sharepoint.com/:x:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.2%20SUPERVISION%20-%20TECNICA/2.2.1%20ANS/2021/05.Junio/Informe%20de%20Disponibilidad%20ICBF%20Junio_2021.xlsx?d=w7d93ee5f7e314cfa87e90356a0ab1dbb&csf=1&web=1&e=jTwIC6
2. ORGANIZAR Y ACTUALIZAR EN EL REPOSITORIO DIGITAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y UN FOLDER FÍSICO DE SER REQUERIDO, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS EN EL OBJETO DE ESTE CONTRATO, HACIENDO USO DE LA LISTA DE CHEQUEO.	Para la orden de compra 37897 de 2019 la información generada se ubica en el siguiente repositorio: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/SDirG.SRT/EvZCg-5vSgJOpoxMpe6scAIBIGpEfUQr-uJzl0uwZKx_Yw?e=dbEgzn Para el presente periodo se tramitaron las facturas correspondientes a los servicios de móvil Abril ? Mayo y Mayo -Junio: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.3%20SUPERVISION%20-%20FINANCIERA/FACTURAS/38.%20Pago?csf=1&web=1&e=A5A4OQ https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.3%20SUPERVISION%20-%20FINANCIERA/FACTURAS/40.%20Pago%20Movil%20May%20Jun%2021?csf=1&web=1&e=Zh0IFi Al igual se tramito factura del servicio MPLS del mes de Mayo 2021: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.3%20SUPERVISION%20-%20FINANCIERA/FACTURAS/39.Pago?csf=1&web=1&e=1sYb8W

3. VERIFICAR Y REPORTAR LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS INVENTARIOS, ESTADÍSTICAS, INDICADORES Y TODA AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGA LAS CIFRAS ASOCIADAS AL SERVICIO ASIGNADO EN EL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL.	Para el presente periodo se generó el reporte de consumo de tráfico de San Andrés correspondiente al mes de Mayo de 2021, para MINTIC. https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.03/Reporte%20Mes%20de%20Mayo%202021.pdf?csf=1&web=1&e=W37WVY Se adjunta documento con el detalle de los elementos que componen el servicio de conectividad WAN para el cual no se han generado cambios durante el presente periodo: https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.03/Informacion%20Canales%20de%20Comunicacion%20del%20ICBF.pdf?csf=1&web=1&e=vVCbJv
4. APOYAR EN LA DEFINICIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS ASOCIADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	De acuerdo con la proyección de adición para la orden de compra de conectividad actual 37897 que proyecta una prórroga por 3,5 meses se actualizo la documentación según requerimientos de la dirección de contratación: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.1%20SUPERVISION%20-%20LEGAL/MODIFICACIONES/Modificacion_4?csf=1&web=1&e=YURdRn Se realizo presentación al Supervisor del Contrato con costos asociados de los temas relacionados con la incorporación de una solución SDWAN y la adquisición del protocolo IPv6 propio para el ICBF: https://icbfgob.sharepoint.com/:p:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.04/Segmento%20IPv6.pptx?d=weda05c40c337476d96f7779784e6abde&csf=1&web=1&e=DnMaZm https://icbfgob.sharepoint.com/:x:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.04/SDWAN.xlsx?d=wa636c34029c7484e80a2068539d0a38c&csf=1&web=1&e=2qKZDn
5. APOYAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS QUE ESTÉN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.	Los servicios de conectividad WAN e Internet con los que cuenta actualmente la Entidad fueron contratados por medio del acuerdo de conectividad II CCE-427-1-AMP-2016 de Colombia Compra Eficiente y actualmente el proveedor Colombia Telecomunicaciones a través de la orden de compra 37897 de 2019 es el encargado de brindar este servicio, de acuerdo con lo anterior se ha realizado el apoyo a la supervisión de los servicios contratados en dicha orden. Para el periodo cursado se realizó apoyo a la supervisión al contrato 1211 de 2019 (orden de compra 37897) correspondiente a los servicios

de conectividad WAN e Internet contratados a través del Acuerdo Marco de Conectividad ll CCE-427-1-AMP-2016, para ello se realizaron las labores correspondientes al seguimiento técnico, financiero y administrativo, y para el cual se ha ubicado la información generada en el siguiente repositorio:
https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/s/SDirG.SRT/EvZCg-5vSgJOpoxMpe6scAIBIGpEfUQr-uJzl0uwZKx_Yw?e=dbEgzn
En cuanto al seguimiento técnico se realizó la revisión de la disponibilidad de los servicios de conectividad contratados para determinar a su vez el cumplimiento de ANS establecidos en el Acuerdo Marco de Conectividad.
https://icbfgob.sharepoint.com/:x:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.2%20SUPERVISION%20-%20TECNICA/2.2.1%20ANS/2021/05.Junio/Informe%20de%20Disponibilidad%20ICBF%20Junio_2021.xlsx?d=w7d93ee5f7e314cfa87e90356a0ab1dbb&csf=1&web=1&e=jTwIC6
En cuanto al seguimiento financiero se tramitaron las facturas correspondientes a los servicios de móvil Abril ? Mayo y Mayo -Junio:
https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.3%20SUPERVISION%20-%20FINANCIERA/FACTURAS/38.%20Pago?csf=1&web=1&e=A5A4OQ
https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.3%20SUPERVISION%20-%20FINANCIERA/FACTURAS/40.%20Pago%20Movil%20May%20Jun%2021?csf=1&web=1&e=Zh0IFi
Al igual se tramito factura del servicio MPLS del mes de Mayo 2021:
https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.3%20SUPERVISION%20-%20FINANCIERA/FACTURAS/39.Pago?csf=1&web=1&e=1sYb8W
En cuanto al seguimiento administrativo se actualizo la documentación según requerimientos de la dirección de contratación:

https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Contrataci%C3%B3n/2019/CONTRATO%201211%20-%20OC%2037897%20TELEFONICA/2.CONTRACTUAL/2.1%20SUPERVISION%20-%20LEGAL/MODIFICACIONES/Modificacion_4?csf=1&web=1&e=YURdRn

Para el periodo cursado al igual se prestó apoyo en el seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo No. 3329 celebrado entre el ICBF y el Fondo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, para dicho convenio se envió a MinTic el reporte del tráfico generado durante el mes de Mayo para la Isla de San Andres.

	Para dicho convenio el seguimiento técnico hace referencia a la revisión de uso de la capacidad instalada y generación del reporte mensual, el seguimiento administrativo se realiza con las reuniones de orden trimestral. No hay seguimiento financiero para este convenio. https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.05/Reporte%20Mes%20de%20Mayo%202021.pdf?csf=1&web=1&e=AeDmGC Para el contrato 1425 de 2019 se realizo el apoyo a la gestión de capacidad y disponibilidad para las cuales fueron revisados los informes correspondientes: - Informe de Disponibilidad https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.05/Inf_Disponibilidad_Mayo_2021-signed.pdf?csf=1&web=1&e=1Plbdy - Informe de Capacidad https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.05/Inf_Capacidad_Mayo_2021.pdf?csf=1&web=1&e=hlFQ7P Para el contrato 1425 de 2019 al igual se realizó el apoyo para la revisión de la gestión de seguridad: https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.05/Inf_Mensual_Gesti%C3%B3n_Seguridad.pdf?csf=1&web=1&e=LjMZcC Adición a lo anterior se deja evidencia de las labores realizadas relacionadas con el desarrollo del servicio de conectividad: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.05/Actividades?csf=1&web=1&e=yxlrKG

6. ATENDER, VERIFICAR, PROCESAR Y RESPONDER LOS INCIDENTES, REQUERIMIENTOS, PROBLEMAS Y CAMBIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL LCBF O LOS SOLICITADOS POR USUARIOS QUE SE RELACIONEN CON EL SERVICIO ASIGNADO A NIVEL NACIONAL, DOCUMENTANDO LA GESTIÓN ADELANTADA EN LA HERRAMIENTA DESIGNADA PARA EL CASO O EN LOS CORRESPONDIENTES INFORMES ESTADÍSTICOS DE GESTIÓN MENSUAL.	Para el periodo cursado a través de la herramienta Helpeople - grupo de Conectividad WAN no se recibieron casos o solicitudes. A la fecha no hay casos pendientes de gestión o cierre. https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.06/Helppeople%20Junio.pdf?csf=1&web=1&e=HRQls0
7. APOYAR LA DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS ASOCIADAS AL OBJETO CONTRACTUAL ASÍ COMO DEL SERVICIO QUE IE SEA ASIGNADO PUBLICANDO, EN EL ESPACIO CREADO PARA ESTE FIN EN LA INTRANET DEL ICBF, LOS DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE ESTAS ACTIVIDADES.	Se genero sitio para publicar la información relevante del servicio de Conectividad WAN e Internet, el cual tiene el siguiente link: https://icbfgob.sharepoint.com/sites/ConectividadWANeInternet Para el presente periodo se incluyo el reporte de tráfico para San Andres.
8. ACTUALIZAR MENSUALMENTE EL TABLERO DE CONTROL DE TODOS LOS CONTRATOS VIGENTES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO ASIGNADO.	Se realiza el diligenciamiento del tablero de control a través del formato adaptado a la orden de compra a la cual se realiza apoyo a la supervisión: https://icbfgob.sharepoint.com/:x:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.08/TABLERO%20CONTROL%20JUNIO%202021.xlsx?d=w96283dda7ca345b88888b330a293628a&csf=1&web=1&e=rgcCwX
9. DETERMINAR Y REPORTAR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, ESTIMAR LA CAPACIDAD Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y RECOMENDAR HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA Y EVOLUCIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO	Se realizo el apoyo a través de la gestoría de Capacidad en cuanto a la revisión y seguimiento de las actividades relacionadas con el uso y capacidad de los recursos que hacen parte de la infraestructura tecnológica: https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.09?csf=1&web=1&e=Mrw6DI

10. REPORTAR AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLÓGICOS O A QUIEN ESTE DESIGNE EN EL INFORME DE GESTIÓN MENSUAL, SOBRE LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO.	Se informo el estado de instalación del canal de comunicación para el traslado del Centro Zonal San Marta: https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.10/RV_%20Instalaci%C3%B3n%20Servicio%20De%20Conectividad%20Santa%20Marta%20OT-1070005.msg?csf=1&web=1&e=SM1lAg Se informo acerca del estado del canal satelital de la Regional Vichada: https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.10/RV_%20Estado%20de%20canal%20Arauca%20Backup%20y%20Puerto%20Carre%C3%B1o%20Principal.msg?csf=1&web=1&e=SJnJhD Se informo acerca del estado del canal de Providencia según reporte entregado por Mintic: https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.10/RV_%20Consulta%20Estado%20Radio%20Enlace%20Providencia%20.msg?csf=1&web=1&e=rHIrnS
11. APLICAR LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA NORMATIVIDAD REFERENTE A SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN DEL ICBF.	Se cumplió con los controles establecidos en el manual de Seguridad de la información y se dio cumplimiento a la normatividad referente a la Seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación de acuerdo con lo siguiente: ? Rotulación de la documentación gestionada (Word, Excel, PowerPoint, correo electrónico) de acuerdo con la clasificación de la Entidad (Pública, Clasificada o Reservada) ? Realizar copias de seguridad de la información de gestión que se maneja: Se hace uso de la herramienta OneDrive para el respaldo de la información. ? Utilizar los repositorios (FileServer, SharePoint, OneDrive) de la Entidad para salvaguardar la información que se maneja: Se hace uso del File Server para el respaldo de la información relacionada con la Orden de Compra 37897. ? Hacer buen uso de las herramientas tecnológicas y activos de la Entidad
12. CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS Y GUARDEN ESTRECHA RELACIÓN CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.	Para el periodo cursado se cumplieron a través de las labores del Servicio de Conectividad WAN e Internet, al igual se brindó apoyo para la revisión del informe de gestión de seguridad: https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/Inf_Mensual_Gesti%C3%B3n_Seguridad.pdf?csf=1&web=1&e=Yh7kb6 Se brindo apoyo en cuanto a la participación por parte de la DIT en la

	mesa técnica para el traslado del Centro Zonal Rafael Uribe de la Regional Bogotá: https://icbfgob.sharepoint.com/:b:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/Acta%20firmada%202-signed.pdf?csf=1&web=1&e=PGTdMV Se participo como delegado de la DIT en la mesa técnica para el proyecto que busca la instalación de centros digitales en sedes del ICBF: https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/RE_%20Plan%20de%20instalaci%C3%B3n%20y%20puesta%20en%20servicio%20del%20proyecto%20centros%20digitales.msg?csf=1&web=1&e=bjMJhf https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/RE_%20Plan%20de%20instalaci%C3%B3n%20y%20puesta%20en%20servicio%20del%20proyecto%20centros%20digitales.msg?csf=1&web=1&e=c1Jdpy https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/RE_%20Hallazgos%20Sedes%20ICBF%20Risaralda.msg?csf=1&web=1&e=fOdiQI Se realizo apoyo a la revisión y actualización del inventario de modems MiFi y para ello se establecieron en el archivo una hoja para los dispositivos que se encuentran en Regionales, otra hoja para los dispositivos en Sede de Direccion General y otra hoja para los dispositivos que se encuentran en la sede de Metrópolis, con el objetivo de dar continuidad a la validación del uso y a cargo de que colaborador tiene cada dispositivo: https://icbfgob.sharepoint.com/:x:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/INFORMACION%20INVENTARIO%20MODEM%20MiFi-ASIGNACION_REGIONALES.xlsx?d=w9d496553986145038843b0ab11c69bd3&csf=1&web=1&e=pi2P8k https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/Modem%20Mifi.msg?csf=1&web=1&e=aMnacs https://icbfgob.sharepoint.com/:u:/r/sites/SDirG.SRT/Documentos%20compartidos/Recurso%20Humano/2021/OPS/Forero_German_329/06_Jun/Obligaciones/Obli.12/Re_%20Modem%20MIFI.msg?csf=1&web=1&e=RJIB3y

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01003292021 DEL 2021.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 80,232,199

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de seis millones setecientos mil pesos m/cte.,($ 6,700,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MANUEL HUMBERTO SIERRA LOPEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS TECNOLOGICOS	SUBDIRECCION DE RECURSOS TECNOLOGICOS	

Revisó:_____

Bogotá, 01/07/2021

Documento de cobro No ***6***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

GERMAN LEONARDO FORERO ROJAS
NIT. No. 80232199-3

La suma de ***seis millones setecientos mil pesos M/cte****. (****$6.700.000****), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA APOYAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS TIC, GESTIÓN CONTRACTUAL TIC Y GESTIÓN ITIL., del contrato* ***N° 01003292021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 20786057114 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/06/2021	30/06/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 6110

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social****, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,

GERMAN LEONARDO FORERO ROJAS
C.C.: ***80232199***
Dirección: ***KR 50 C 39 26 SUR***
Celular:
Correo Electrónico: ***oelorac2000@yahoo.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	GERMAN LEONARDO FORERO ROJAS	**NIT:**	80232199
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2021
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2021
Número de Radicación:	51663653	**Total a pagar:**	$777,800
Fecha de vencimiento:	01/07/2021	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	01/07/2021	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1044210644
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$14,000
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$428,800
EPS010	800088702	EPS Sura	1		$0	$335,000
						$777,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información